No se admitiran avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe politico de esta provincia y francos de porte.



Este periódico se publica los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

COBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Se encarga la busca y captura del desertor Eugenio Diaz.

Hahiendo desertado del regimiento de caballería de Almansa núm. 11, el soldado Eugenio Diaz, cuyas sehas à continuacion se espresan, encargo à los alcaldes constitucionales de esta provincia procedan por cuantos medios estén á su alcance á la busca y captura del mencionado desertor, remitiéndolo caso de ser habido á disposicion del Exemo. Sr. Capitan general del distrito. Cáceres 30 de abril de 1843. = El I. G. P. I., José Sandino y Miranda.

Regimiento de caballería de Almansa núm. 11.- Media filiacion del soldado Eugenio Diaz, hijo de José y de María Galano, natural de Zorza la Mayor, partido de Trojillo, provincia de Cáceres, de oficio labrador, edad 19 años, estatura 5 pies y 9 líneas, su estado soltero; sus señales estas: pelo y cejas castañas, ojos idem, color blanco, nariz regular. Desertó de Ciudad-Real el 16 de abril del actual. - Es copia. = El brigadier gefe de E. M., Juan A. Martinez.

De la dehesa de Radas, jurisdiccion de Cabezabellosa, han desaparecido catorce cabezas de ganado de cerda, cuyas señas á continuacion se espresan, sin que á pesar de las diligencias practicadas en su busca hayan podido encontrarse. En su consecuencia sospechándose hayan sido robadas, prevengo á los alcaldes constitucionales de esta provincia, se valgan de cuantos medios les dicte su celo para averiguar su paradero, y caso de ser habidas las retengan lo mismo que á sus conductores dando aviso á este Gobierno político. Cáceres 30 de abril de 1843. = El I. G. P. I., José Sandino y Miranda.

Señas. - Diez cerdos y dos cerdas, con la oreja derecha horcada y la izquierda ramisaque. Y dos cerdos con la oreja derecha muesca por detras, y la izquierda ramisaque por detras.

tidos el examen de reveleta, anter del dia 25 de

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Se previene á los señores curas párrocos y ayuntamientos constitucionales de la provincia presenten en las contadurias respectivas los certificados del producto de la manda pia hasta fin de 1842, y en las depositarias la cantidad á que ascienda.

Estando prevenido por real decreto de 30 de mayo de 1829, y artículos 8 y 10 de la instruccion aprobada por S. M. en la misma fecha, que los ayuntamientos constitucionales y curas párrocos, presenten en las contadurías respectivas los certificados del producto de la manda pia hasta fin de 1842, y en las depositarías la cantidad á que asciende; y resultando segun comunicacion de la contaduría de rentas de esta provincia de 23 del corriente, que varios ayuntamientos y curas, no han cumplido con este servicio; les prevengo por medio de este anuncio á los que no lo hayan verificado, que en el término de ocho dias lo realicen, pues en otro caso, aunque á pesar mio, se espedirán los oportunos apremios. Cáceres 27 de abril de 1843. = I. I., Antonio Grande.

D. Severiano Piqueras, abogado de los supremos tribunales nacionales, declarado benemérito de la patria, condecorado con algunas distinciones por servicios prestados á la causa de la libertad, primer comandante del 4º batallon de la 2ª brigala de M. N. de la provincia de Madrid y juez de 1ª instancia de esta villa y partido de Logrosan etc.

r ro v de los depósitos, se halla carregada para el par

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la capellanía que en la parroquial de Guadalupe fundó Anton Rubio Cirujano, y se ha declarado vacante por casamiento de D. José María Andije de la Fuente, que la obtenia, para que en término de nueve dias comparezcan á deducir en este tribunal segun las leyes vijentes, y pasados les parará el perjuicio que haya lugar, segun lo tengo mandado en providencia de este dia y espediente promovido á instancia del procurador Miguel Mayoral, con poder bastante de Fernando Serrano, opositor. Dado y firmado en Logrosan á 26 de abril de 1843. = Severiano Piqueras. = Por mandado de S. S., Antonio Ruis Anenos. estincion del contrabando ..

TESORERIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Ingresos y distribucion de caudales en el mes de marzo de 1843.

		Papel.	." Metalico.	TOTAL.
Existencia del mes anterior		" 84399"3	272116"14	272116»14 736141»14
Total		84399 3	923858,,25	1008257"28
DISTRIBUCION. Realc	s vn.		CONSTRUCTOR OF THE SECOND	
A la Casa Real				
Al Ministerio de Estado	99"29			
de Guerra 23717	Committee of the control of the cont	Market a strain		
Por gastos reproductivos de las rentas consigna- cion de febrero anterior	39» 15	DINO	d oluj	II HA
Por sueldo de los empleados activos consignados en mayo de 1842	79" 3			
Por id. de clases consignado en Dbre. de 1841. 501	2) 12	***	703629" 2	703629" 2
Por gastos de correo, escritorio y escribientes de	55, 5	hea ah atasi	ser of mapairs are	Se encurgatation
Devoluciones y reintegros	10 20 10 10 10	sgenio Diaz, eocargo as le	11, el soldado Es	
cion de febrero último	54" 7	buses w ca	de este provide	medies estén a
secular 1671	56" 15	de de ceso de se	ertes, crequitidad Licemon Sr. Cop	di cosseronado del
at att fente, que varios es dubimientos y curas, no ban			ie abril ile, 1845. President deligi	
Papel admitido perteneciente Guerra	39"20	84399%3	ab algolladas el	84399" 3

NOTA. La anterior existencia con baja de los fondos reservados de la contribucion del culto y clero y de los depósitos, se halla entregada para el pago de obligaciones militares y gastos reproductivos de las rentas aplicados á las cajas nacionales de la provincia. Cáceres 22 de abril de 1843. — Juan Dámaso Matéos. — P. O. D. S. C., Manuel Nogales Delicado. — V.º B.º, I. I, Grande.

220229"23

of the second contract of the second contrac

conducted on alganas idistinciones por servicios

dante deletal betalon he la 22 breed to de H. M. de	
INDICE DE ABRIL de los decretos, órdenes y demas circulares insertas en este boletin, ó sea desde el núm. 40 hasta el 32 inclusive. Fólios. Indice de marzo	rificar por circular de 19 de marzo del año anterior

	goce de los bienes dotales de que se			
men y las Audiencias les espidan los correspon- dientes títulos	llanía fundada por el doctor D. Justien entendidos que si pasado dicho			
Otra fecha 23 de febrero dando reglas para el mo-	primero y último se concede no con		NAME OF TAXABLE PARTY.	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN
do con que han de admitirse á examen de abo-	por medio de procurador con poder	r basta	nte, se	sustan-
gado, ó incorporar sus cursos literarios en las	ciarán los autos en su reheldia y les	para	rá el pe	rjuicio
Audiencias y Universidades de la Península á	que haya lugar; pues así lo tengo	manda	ado en	provi-
los que hayan cursado en los establecimientos de Ultramar	dencia de 19 del corriente. Dado en abril de 1843. = José Mariano de S	antos.	-Por s	man-
Núm. 44	dado, Manuel Lopez Cortés.		End B	FOR Off
Núm. 45. Orden de S. A. el Regente del Reino		-	12 14	no de la constante de la const
de 6 del corriente, declarando que la Empresa	108 Annual to be a surface to		3	: Johnit
del arrendamiento de la Sal, puede espender di- cha especie á precios convencionales 191	Intendencia de la provincia	i ae Ca	aceres.	
Núm 46	Nota del resultado de la tasacion y	capit	alizacion	de los
Núm 47. Circular pidiendo una nota espresiva	bienes nacionales.	ا الما أ	illia lan	in a series
de las catedras de latinidad, escuelas especiales	Wind Sames of the Sames of the Sames		suH, os	anO.
de ciencias, literatura &c., que hay en esta pro-		isa-		Capita- lizacion
Vincia	Trontor do de edo junidas junidas.	The state of	acciera.	er zacton
Suplemento al núm. 48	Fábrica parroquial del Pino	APRIL CO	to a line	of the state of
Núm. 49. Circular sobre la verdadera inteligencia	Franqueado.		ER PARKE	NAME OF STREET
de los artículos 4º y 5º de la circular núm. 4.º	En la Alquería de Mensegal.	no total	Alm Ca	
Otra sobre el uno por ciento concedido á los ayun-	La la Aigueria de Mensegui.	inverto	na ovi	o nU
tamientos de esta provincia por los montes y	Un olivo al sitio del Hoyo de	1000	A PART	OFFITS WE
terrenos comunes idem	la Era del Huerto de Sebastian	al mi	operate	OHO N
Orden de S. A. el Regente del Reino de 5 del ac-	Sanchez, en término de dicha	66	gine	30
tual, mandando que las cartas de pago proce- dentes de suministros que se presenten en las	Cinco olivos en dicho térmi-	26	ovilo	00
oficinas de rentas para satisfacer descubiertos de	no, al sitio del Valle	100	4 SD	120
contribuciones, se admitan con carpetas dupli-	Dos id. al sitio del Gavilan	100	4	120
cades	Tres id. al de la Cañada de	COL		0 000
Núm. 30. Circular invitando á los ayuntamientos, comisiones locales y maestros de instruccion pri-	Dos id. al sitio de la Casa de	46	3	90
maria de esta provincia á que se suscriban al	la Reina	10	Billy 135	30
boletin oficial de instruccion pública 213			all the same	-2004 M
Otra sobre remision de cuentas del culto parro-	En Pino Alto.	rent Ac	sh enio	onia
Quial	Cinco olivos á la Era Vieja	4 20	h Joya	4 00
eclesiásticas, fábricas y cofradías y demas intere-	Cinco divos a la Ela Vieja	190	9	150
sados las láminas de deuda sin interés que se le	En la Aceña.	A STATE OF	WW To See	POS
hubiesen recojido, como procedentes de créditos	00 8 00	A PERSON	Christia	III coann
vencidos de los capitales ó créditos contra el	Tres olivos detras de las Ca-	120	en cille	1 20
Otra haciendo saber los distintivos que usan los	\$35	100	03 3	150
oficiales del cuerpo de carabineros idem	En la de Cambron.	de de la	in the land	Li soli
Suplemento al núm 50		in out a	itul en.	And In
Núm. 51. Orden de S. A. el Regente del Remo	Un olivo en el Cercado de	100	4	* 00
para que los vendedores ambulantes paguen el subsidio, y cualquiera otra contribucion legal-	Juan Martin	100 50	2	120 60
mente establecida, y que se surtan de licencia	Otro id. al sitio de la Lon-	90	offia le	01100
para ejercer su profesion	guera	60	2	60
Circular dando la debida publicidad á la orden de	Dos idem al sitio de la Era	lia.	dagint	al a wait
S. A. el Regente del Reino, para que desde oc- tubre del anterior en adelante se abone á los	Otro id. á la Portilla.	80 30	3 1.1	90 7 30
párrocos que sirven parroquias anejas ademas	Uno al sitio del Arroyo	50	1"1	1 90
de la suya, la mitad de la dotacion señalada á	Grande.	40	2	60
los ecónomos	Dos al sitio del Rejoyo	100	2	120
Núm 52	En la Dehesilla.	M. III	le. Diny	terrego :
del décembre de la		ab ann	di al He	i. ontO-
D. José Mariano de Santos, juez de primera instancio	Un olivo al sitio ó en tierra	Objet	n la n	al transit
de esta villa y su partido etc.	de Juan Gomez	72	3	90
Por el presente cito Il ma e de la	Otro grande al sitio del Bar-	20	dedro	30
Por el presente cito, llamo y emplazo por término de treinta dias que empezarán á contarse desde la pu-		40	ta to ou	llo neo
plicación de este, a cuantas personas se crean con dere	En la Huerta.	or comm	lor La d	Fast P
eno para decir de el, en el micio de promedad que el		sh on	ia is ov	do hU
este juzgado se ha entahlado por Doña Manuela Calde ra, de esta vecindad, con D. Miguel Hurtado de Colla	Seis olivos al sitio de los Ar- boles, en tierra de Juan Martin.	- A - 211	* *	120
zos y Manuel Dominguez Guillen, sobre la obtencion	Un olivo en las Mangadas,	The second second	bmsim	n Dile
c				

230			K Caperio				等 等 等
en huerto de Juan Martin	12	1	30	Otro en el mismo sitio	20	1	30
Otro al sitio de la Vega	10	»17	15	Otro en el Arroyo de Pito	10	"17	15
Otro al sitio del Ponton de	20	at shi baa	30	Otro en el huerto de Santia- go Martin	16	and out	endataithi.
Alejandro Sanchez	100	antilu y	O TOTAL TE	Otro en el cercado de la Ca-	Lenrerd	eh 68 1	15
los dos en tierra de Juan Gon-		al phran	WHEN THEN	ñadita	30	and June	30
zalez y el otro en la de Ramon		Solution so	IL DETERM	Otro á la viña del Teso	60	2	60
Rodriguez	40	2	60	Otro al Cantonato	30	1	30
Un olivo al sitio de los Re-	M both	m. 64 67	el line.	Otro á la Canalla		2	60
bollos, en huerto de Juan Aza-	10	1.1,17	15	Otro al sitio de la Viña	120 15	4 17	120
Otro id. á la Sierra del Co-	on selection			Siete id. en dichas Viñas	240	8	15 240
llado	15	1	30	Dos id. al sitio de la Vega	or diffe	ines 1	the sin
Dos id. al sitio del Barrial	20	1	30	de la Sierra	40	2	60
Dos id. al sitio de la Cebadi-	20	dipart t	30	Dos id, al de Verdejal en	13	17	. 15
Otro id. al sitio del Regajo.	20	no ped a	30	tierra de Juan Martin	120	hoy Ot.	120
Otro en Huerto de Juan San-				Tres id. á la era de la Ar-	till ab	catedras.	alf ab
chez	20	1	30	quería	180	6	180
Otro á la Viña Vieja, en huer-		17		Otro á la entrada de abajo			Managery of
to de Juan Gomez	10	"17 "17	15 15	por Pedro Muñoz, en huerto de S. Martin	25	to at mis	30
Otio a los Repolitos	1000000	alla Vit.	10	Dos id. entre otros de San-	1006 16	Gircul.	Nume 49
En Cambron.			4	tos Martin.	120	adla in	120
Un olivo en huerto de Juan	19111 2	T. STORY F	DI WAR	Otro en medio de dichas dos	iller, est	is the that	del me
Martin	20	1 ovil	30.	eras.	4	" 8	7,.17
Otro en la Era de Cambron.	40	2	60	Otro al sitio del Chorro Des id. que forman fila con	10	».17	15, 15
Juan Martin	60	2 2	60	los de Marcos Martin	3	. 8	717
Otro olivo al sitio de la	•	- 24 · 14 mg	- Milky	Dos id. al sitio del Chorro	04142 C	bankoan	1, (691)
Aduana de Juan Martin	25	110 0	30	por cima de los huertos de los	0714141	de sem	dentes
		tiv to hi	enti-	molinos.	10	17	15
En Cambroncino.	e-fa-Ca	dile bi	in Tres	Un olivo al sitio del Viñazo. Una hodega contigua á la	4	. 8	717
Un olivo al huerto de Silves- tre Martin.	25	A still	30	iglesia del Pino, con 10 tinajas	Vai ni	. Girou	190 miles
Otro en tierra de Ramon	desti ai	hada di	EUII -	de 120 arrobas para aceite	1650	80	1800
Marcos	25	1	30	Un lagar de aceite que en la	u1203d	de reta	8476417
Otro grande en tierra de Ja-	100	30, 63	400	ciudad de Plasencia, al sitio del	ropa mu ulv verso	Heren was	Grand Sand
cinto, vecino de Alberca.	100	4	120	Barco de S. Juan, correspondió al cabildo de curas de la mis-			Latina Con
Dos olivos á la Vega de la Viña, en tierra de Nicolas Ho-	in all à	soulle o	oniQ.	ma	2000	130	3375
Yos	20	1	30	y gofradias y demas intere-	E621181	d section	Missing.
Cuatro id. en cercado de Dá-	DECORES.			Del cabildo catedral de Coria.	en gan	tract set	solves i
maso Martin	60	3	90	Un suerte de tierra llamada	trace a	(Cast the	91000
Otro en dicho cercado, en	2.4	2	60	Chaves, de cabida de una fane-		0.1	1,000
Dos id al sitio de la Herrera,	35	4	00	ga 6 celemines, en término de Torrejoncillo	1.40	8	240
en tierra de José Puerto	30	2	60	Otra del mismo nombre, en	100	o lek es	latoko d
Otro en huerto de María				dicho término, de cabida de una	m one	han In alth	-Suplem-
Marcos	20	1	30.	fanega 6 celemines	180	10	300
Otro al sitio del Prado	20	1	30	Otra de igual nombre, al si-	iais in la	DE V OF	
Otro al sitio de los Llanos, en tierra de Juan Martin	30	10 Ta Ar	30	tia de las Zorreras y en el mis- mo término, de cabida de una	y , state	establec	elueni -
Otro al Teso de la Viña, en	1 1		, anguar	fanega 6 celemines	150	8 18	240
tierra de Jacinto Hoyos	15	17	15	Otra en el sitio del Polear,	bid sp. a	Loliash	Eleculer
Un olivo en tierra de Jacin-	20	11 1 61 1		en el mismo término, de cabida	asb sin	egall la	A .6
to Martin.	30 30	2	30 60	de una fanega 6 celemines	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	10	300
Dos id. á la Fuente del Teso. Otro al sitio del Teso	15	. 17	15	be the abeliance noiseagh all als	1.12100	Se conti	nuara.)
Otro al sitio de la Iglesia, en	tel Rejo	Foitis is	1043 T	1881		soniono	20,80
terreno de Dámaso Martin	25	1	30	El domingo 14 de mayo se	subas	sta la ra	strojera
Otro id. al Horno de la Teja.	10	»17	15	del término de Zafra de la			U
Otro en el mismo sitio, en	4	. 8	717	compuesta de 1400 fanegas, s			
tierra de las Animas	die Ras	amold in	1"11	3300 is. sin que se admita p	ostura	que de	él haje.
En Pedro Muñoz.	offie le	alpeny.	mOr s	Tambien se subastan en el			
Un olivo al sitio del Puerto.	4	. 8	7.17	800 fanegas de triguera de la			
Dos olivos al mismo sitio	4	» 8	717				
Tres id. al mismo sitio Un olivo al sitio de los Ga-	12	»17	13	re hacer postura podrá diriji ayuntamiento de aquella vill			
vilanes	40	2	60	sente el pliego de condicion	1.00		SUL SIEF.
Otro al mismo sitio	30	1	30	(SIGU	E SU	PLEME	NTO.)
	2 2 2 1	da parito	DIA 18	e appasion attending application of	agalaic	AL Isoni	Mod soy

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE CACERES, (N. 53.) DEL MIERCOLES 3 DE MAYO DE 1843.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA		Una vifia titulada Quemada,	S - W relied	de ca
THE PERSON OF TH		Plasencia	430	12900
Concluye la Nota que manifiesta el resultado e	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Otra viña á la Calleja de	400	12000
tasacion y capitalizacion de los bienes nacionales, principia en el boletin de hoy.		Sta. Teresa, con 47 olivos y 6	ion parroy	Piffor
principia en el voicin de moj.		peonadas	360	10800
	ipita-	part with the contract of the	ailia, tern	pasa i
Cabildo catedral de Plasencia. cion. Renta. liz	acion	Curato de San Salvador de Pla-	ne g a sen	sissa C
Una huerta en la rivera del	abal .	Un olivar al sitio de la Ha-		ni O
rio Jerte, término de Plasencia,		za, con 44 olivos 880	100	3000
de cuarenta cuerdas 4000 500 150	000	Fábrica catedral de Plasencia.	s, con a	ardaliti :
Fábrica parroquial de Plasencia.	00	Una casa-cilla en Monroy 3300	130	3375
		Una casa-cilia en Madiloy oode	100	111111111111111111111111111111111111111
Un olivar de 660 pies, al si- tio del Pino, término de espre-		Fábrica parroquial de Monroy.	11. 11 12	oli Orio
sada ciudad	27900	2 h	antically a	Castain
Una huerta llamada de Al-	ilua 1	Otra en dicho pueblo, en la	(a obreu)	nur
morjardin, término de la mis-		calle del Arroyo, que corres- pondió á la obra-pía de María	CORTON S	THE PARTY OF
Illa Ciddad, de do castas.	18600	Gil	60	1350
Un cercado de media fanega, al sitio del Barrionuevo, en		Otra casa calle de Amargu-	ME 1sh ill	
Plasencia 250 20	600	ra, en dicha villa, correspon-	ingeston -	unu
Otro de 3 celemines, al sitio	ann	diente á la memoria de María Sanchez	0 100	1250
de San Julian, en id 400 30	200	Otra en la calle del Horno,	Qui di la jo	degos, c
Otro de un celemin, al sitio	900	correspondiente á dicha fábrica. 60	0 40	900
del Matadero	2102	Una tierra que se siembra	de cebida	Galan
Curato de Santiago de Coria.		todos los años, que al sitio del	orbied o	morn on
OCCUPATION OF THE OCCUPATION O		Barrio de Abajo correspondió á la misma fábrica, de cabida dos	danson in	Februar
Un olivar con 22 pies al si-	1200	100	0 160	4800
tio del Moscoso, término de id. 1410 40 Uno id. con 21 olivos al sitio		Una tierra que se siembra	eass on la.	on Una
de la Fuente de los Capellanes. 635 27	820			1117 5113
Un olivar longuera, de 11	M. L.	mines	0 14	420
olivos, sito entre el Hospital y	340	Otra tambien para verde, que se siembra todos los años	V dines	ngma) -
la Huerta de Abajo 480 18	940	de una fanega, al sitio de los	t echo y	xmid
Fábrica parroquial de San Es-		Poyatos 40	00 30	900
teban de Plasencia.	g = 48	Una tierra de la misma clase	Ponto y s	Ann
"Ba tataminam and alon - sammon bit canno	17	y cabida, en dicho sitio 40	00 30	900
Un olivar término de Plasen-		Otra id. de igual clase y ca- bida, en el mismo sitio, tam-		de Nava
cia, al sitio de Montanchez, con	1. 11/12/2019	bien para verde todos los años 40	00 30	900
152 olivos y media fanega de tierra	6000	Otra id. de la misma clase y	pulle is	i godi
Un cercado al Colegio del	4000	cabida, en el mismo sitio, tam-	20	000
Rio, de dos fanegas 1000 130	3900	Dien para verde	00 30	900
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	reil/	mismo sitio de las Poyatas, de		Oscuros
Curato de San Esteban de Pla-		cabida de 2 fanegas, 6	00 30	900
sencia. Series is in minute is a linear	la ob k	Otra tierra para verde, al	atte de de	g sau
Un olivar al sitio de la Cal-	10	mismo sitio, de 3 celemines 1	00 14	420
zada de los Mártires, término	2 60 6	Una tierra murada, para ver- de, al sitio del Manantío de la	len le dibe	cerrmon
de Plasencia, con 153 pies y 2 fanegas de tierra	12000		40 15	450
2 fanegas de tierra 4960 400 Otro id. al sitio de Sandoval,	12000	Otra tambien murada, para	al Style	de cabida
con 603 pies	24000	verde, al sitio del Agua Calien-	la sh BS s	COCCETC
Otro id. al sitio de Calzonci-		te, de 3 celemines 2	00 20	600
llos, con 58 pies y 2 fanegas de	6300	Otra tierra de pan llevar que se siembra cada cuatro años, al		
tierra	0000	a se sieminia cada edatio anos, ar		\$ 100 miles

232		180	The state of the s
sitio de Cabeza Linora, de 9	TITE AT Y		CI EDO CECTIL LO
celemines	0 8	240	Bienes nacionales November 10
Otra, murada, para verde, que se siembra anualmente, al			Bienes nacionales — Nota que manifiesta el re-
sitio de la Monroya, de 6 cele-			sultado de los remates de fincas celebrados ayer y
mines	0 32	960	
Una pequeña parte de 20 fa-		200	Presu- Postura
negas en la dehesa Hamada Ca-	TAY	A NO	puesto. mayor.
bezas, en dicho término, para			Una case on Plane in Division
pasto y labor con monte de en- cina que ascienden á 2000 pies,	1	-	Una casa en Plasencia, Plaza Cons-
de cahida de 2200 finegas de			titucional, núm. 43, del cabildo
primera, segunda y tercera ca-	DILL COLL	Can Unit	Catedral de ella
lidad proporcionalmente 1910	82	9400	otto Carrela del Obispo, prime-
	02	2460	The second of th
Fábrica parroquial de Jerte.	resit, con		Otra calle de Patalon, núm. 18,
Una huerta al sitio de la	4000	I seonade	de idem
Franquilla, término de Jerte,		45 190	Ofra calle de Cartas, núm. 36.
de cinco cuartos de huebra, con	de Sin Se	Sirvato R	0e idem
9 castaños y 2 cerezos	60	1800	Otra calle del Huron, núm. 4.
Trasiglesia, de cabida de dos	THE THURST	and the	De I iem 2025
huebras, con 9 castaños y 2 ce-	mann wa	000 100	Otra calle de S. Pedro, núme-
rezos	60	1800	10 5, de 1 lem
Un castañar á la Uracada.		1000	Las demas mocas anunciadas para dichas di
inculto, de una huebra, con 32	dis-nan-	and doll	la timbo postor. Caceres 26 de abril do 10/2
castaños	8	240	I. I., Antonio Grande.
Otro id. á la Ribera, con 32	aporeston s	M. Mathrick	
Castaños alhares	4	120	Bienes nacionales — Nota que manifiesta el re-
de 4 de peonada 60	en dicis	100	sultado de los remates de bienes nacionales celebra-
T - P	4	120	dos hoy en esta capital.
Fábrica parroquial de las Na-	CANAL ST.	145 B	
vas del Madroño.	len saan v	A 10 22 1	Presu- Postura
Una posesion al sitio del Re-	dielin vi	se as the	puesto. mayor.
cha villa, de cahida de 18 fa-	fram al à	Manala P	Una casa núm. 32, en la calle
negas, en el baldío de la Jara 1180	100	donne	de Zapatería de la ciudad de Pla-
Otra posesion al molino de	180	6400	sencia, procedento de la
Galan, de cabida de 7 fanegas.	STEED DELOC	891109	sencia, procedente de su cabildo
en dicho baldío 526	120	3600	Catedral 26194 28000
\$ Diverges years	IntA ob-	111111111111111111111111111111111111111	Otra en dicha calle núm. 33, id.
Fábrica parroquial de Moraleja	ing fabri	sim el d	id id
Time case on I. Di	A + 414 -81	Lanege	Otra calle de Santa Isabel, nú-
Una casa en la Plaza de di-	Anneit s	nU sale	mero 1.°, id id. id
Cha villa	169	41.1111	or a calle the Library and and
término de idem, al sitio del	1112	an mines	la fábrica catedral de id 27231 28100
Campo Santo	46		and delige cases anniciance no buke
Diez y ocho idem al sitio	Tannata	1000	de april de 1843 — I I Antenia
del Fresnedoso	50	1500	Grande.
Veinte y cinco idem, al sitio	Lerreij e	nU and	Elibrica parraquist all some some some some some some some some
de la Vega de Vinagre 1485	69	2070	Bienes nacionales Nota que manifiesta el re-
Quince olivos á la Pesquera de Navarro	ta id. de	10-11	sultado de los remates de fincas nacionales celebra-
Cuatro id. al mismo sitio 240	45		dos hoy en esta capital.
Dos id. al sitio de Montene-	14	420	
gro	6	180	Presu- Postura
Diez id. al sitio de las Viñas 375	20	600	puesto. mayor.
Uno id. al sitio del Olivar	Direct av	000	Una viña al sitio del Caño de la
Oscuro	2	60	Mimbrera, término de Plasencia,
Tina parte de debese - 1 1	1 1 vil. 1	ACTUAL TOUR DESIGNATION	procedente del curato del C.I.
	ATTEND BY	0 . 3	procedente del curato del Salvador
7/1 - 1 1 1 1 1	lr ,oitha ba	m m	de idem 4800 4800
cerrespondió al cabildo de cu-	Private to	9 1	Otra al sitio de las dehesas de
ras beneficiados de la misma.	S of	The Date of	los caballos id. id. id. id 5400 5400
de cabida de 18 fanegas. 2000 10	235	TINE I TO	a las demas nucas anunciadas no hubo postor.
Cáceres 28 de abril de 1843.= I. I. A	Intonio G	rande	Cáceres 1.º de mayo de 1843, = José Sandino y
THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.	Halph P. 9	10 ,-12	
Company of the party of the par	F 25 3 LL 2 5 3	CACER	DEC.